

El final del blanqueo le agregó presión bajista al dólar, que se acerca a sus mínimos del año

OFERTADO. El billete cayó por tercera rueda al acelerarse el ingreso de divisas; las Letes permiten comprarlo a plazos a cerca de \$ 15

Javier Blanco
LA NACION

El dólar confirmó ayer las señales bajistas que había comenzado a dar en las últimas ruedas al verse afectado por la mayor oferta que muestra la plaza cambiaria local, ahora que al habitual ingreso de las divisas comerciales y financieras se agrega el de las destinadas a cumplir con los pagos del blanqueo de capitales, que caduca mañana. La cotización de la divisa cerró a \$15,44 para la venta en el circuito mayorista y a \$ 15,74 en el minorista, precios que suponen nuevas caídas de 12 centavos (0,77%) y 10 centavos (0,63%) en cada caso.

Así, el billete volvió a los niveles que mostraba a comienzos de mes, coqueta con sus mínimos del año, que tocó a mediados de febrero (\$ 15,40 y \$ 15,71 para cada segmento) y ya se ubica 0,6% por debajo de los pisos alcanzados en la parte final de diciembre, cuando su cotización también retrocedía afectada por otro plazo para exteriorizar capitales.

La incidencia del sinceramiento fiscal en el precio del dólar se deja ver en el sostenido aumento que exhibe el volumen operado por rueda: arrancó en US\$ 305 millones el lunes, subió a US\$ 400 millones anteayer y a US\$ 500,5 millones en la víspera. Se trata de un monto similar al negociado el pasado jueves, cuando se habían concentrado transacciones ante el feriado del Día de la Memoria, que transfor-

maba en largo ese fin de semana. "Los ingresos se vienen acentuando en los últimos días", dijo Gustavo Quintana, de PR Corredores de Cambio. "La caída se agudizó porque a las ventas se sumaron bancos que desarman posiciones de cambio y pasan a pesos para hacer diferencia con pases o call", señaló Fernando Izzo, de ABC Mercado de Cambios.

La baja se acentuó justo cuando el Gobierno abrió una nueva subasta para tomar US\$ 1750 millones emitiendo Letras del Tesoro (Letes) en dólares, que pueden ser adquiridas también en pesos a un valor similar al del cambio mayorista (fue fijado en \$15,4678), 1,75% más barato que su cierre al público de ayer. Esas divisas se acreditarán

en 88,179,256 y hasta 375 días, más una renta que va del 2,65 al 3,4% anual según el plazo, por lo que, si se la considera (y aún computando las comisiones), se pueden llegar a comprar dólares a menos de \$ 15.

El mercado cambiario no logra equilibrarse ni aun cuando las liquidaciones de los exportadores vienen en retroceso desde hace seis semanas, ya que quienes tienen espaldas para retener producción o divisas no quieren validar la baja del tipo de cambio cuando sus costos en pesos siguen subiendo.

La estrategia oficial para atenuar esta tendencia consistió en abrir una ventanilla paralela en el BCRA para que por ella vendan las provincias los dólares obtenidos por sus colocaciones de deuda. El objetivo es evitar que sumen presión bajista al mercado. Pero hasta ahora, esa ventanilla sólo se abrió dos veces en las últimas 10 ruedas y sólo para comprarle US\$ 300 millones por vez a la provincia de Buenos Aires.

En paralelo, para evitar que se hable de atraso cambiario, el Central dejó de difundir el valor del dólar mayorista y lo reemplazó por un índice del tipo de cambio nominal multilateral con base 100 en diciembre de 2015, es decir, luego de la devaluación. Así medido el peso, aún está 21,5% depreciado respecto de entonces y ganó 0,52% de competitividad ayer, porque se revaluó frente al dólar igual o menos que otras monedas. ●

**OFERTA EN ALZA,
PRECIO EN BAJA**

1%

Cayó el dólar al público esta semana. De \$ 15,90 del pasado jueves a los \$ 15,74 ayer.

64%

Creció el volumen operado del lunes a ayer, por ingresos vinculados al blanqueo.

Se aceleraron las operaciones con bonos

Las operaciones para sumarse al blanqueo se aceleraron en los últimos días, con un fuerte predominio de pago de los contribuyentes a través de los bonos Bonar y Global 17. En tanto, por el denominado "bono mágico" a siete años, que por la suscripción de cada dólar libera del pago del impuesto especial tres dólares, logró la suscripción de unos 750 millones de dólares (US\$ 660 millones hasta fines de diciembre y menos de US\$ 100 millones estos tres meses).

Así lo precisaron fuentes oficiales a LA NACION, que se mostraron entusiasmadas por el tramo final del régimen de sinceramiento de capitales, a tal punto que, mientras en la AFIP tienen un cálculo conservador cercano a los 110.000 millones de dólares, en otros ámbitos del Gobierno se estiman hasta

los 140.000 millones de dólares.

Las fuentes indicaron que el ritmo de presentaciones es incansante y que en buena medida se canalizan a través de los títulos públicos mencionados, para evitar el pago del impuesto especial del 15%. Es que, con la cotización actual de ambos bonos, quien optó por entrar al blanqueo a través del pago del Bonar o el Global, terminó pagando cerca del 10,3% de "multa".

Carolina Gialdi, analista sénior de estrategia de Puente, dijo que "la estrategia para pagar con el Global 17, que vence el 2 de junio, y con el Bonar, que vence en abril, funcionó bastante el año pasado; y siguió generando mucho interés en las últimas semanas".

Mariano Sardans, de FDI, agregó que "muchas gente entró al blanqueo con el Bonar, no con el Glo-

bal, que tenía menor liquidez; pero ambas opciones ya se complican en los últimos días por los pasos que hay que dar para acreditar el pago ante la AFIP".

En este sentido, el tributarista César Litvin explicó que "el que quiera pagar en estos días con los bonos ya no llega, porque hay una demora entre que se abre la cuenta y para que se acrediten los fondos". En esta sintonía, su par Iván Sasovsky afirmó que "mucho gente estuvo pagando con bonos" y aseguró que "el blanqueo será el más exitoso del mundo Occidental", sólo superado en Oriente por Indonesia.

Sasovsky también advirtió que "hay inconvenientes de último momento porque el sistema informático de la AFIP no está ayudando mucho". ● **Martín Kanenguiser**

El Gobierno propondrá una nueva ley de alquileres y créditos

VIVIENDA. Forma parte del acuerdo con el sector de la construcción que anunciará Macri

Florencia Donovan
LA NACION

El Gobierno impulsará en los próximos días su propia propuesta para regular el mercado de alquileres. En rigor, se plantearán una serie de correcciones al proyecto que a fines del año pasado había obtenido media sanción del Senado, y que había sido originalmente impulsado por el Frente para la Victoria. La iniciativa oficial forma parte del acuerdo sectorial que el Gobierno anunciará en los próximos días con la industria y los gremios de la construcción, y que contempla además, el lanzamiento de créditos hipotecarios de los bancos para financiar a desarrolladoras inmobiliarias que construyan viviendas para la clase media.

"Hay decisión de avanzar con una legislación respecto del tema alquileres para que bajen los costos para los inquilinos", confió a LA NACION el presidente de la comisión de Legislación General de la Cámara de Diputados, Daniel Lipovetzky (PRO).

Una de las propuestas del oficialismo será dividir entre los alquileres para vivienda y los que son para uso comercial. Se piensa abarcar a aquellos de hasta \$15.000 mensuales, en el primer caso, y de hasta \$ 25.000, en el segundo. El tope, sin embargo, estará expresado en UVA (Unidad de Valor Adquisitivo), la unidad creada por el Banco Central para ajustar hipotecas, que representa el valor de una milésima de metro cuadrado de construcción, y que además se ajusta por la inflación. Al valor de hoy de la UVA, serían algo así como 833 UVA para el caso de los alquileres para uso particular y de 1389 UVA para los de uso comercial.

"No vamos a involucrarnos en un alquiler en Puerto Madero ni el que firman las grandes marcas en shoppings; esos serán contratos entre privados. Apuntamos a los que no tienen tanto poder de negociación, de la clase media para abajo", señaló, por su parte, Ricardo Delgado, subsecretario de Coordinación de la Obra Pública del Ministerio del Interior.

Otro objetivo del Gobierno sería poder incorporar en el texto del Senado el concepto de "vivienda social", para que todos aquellos que sean empleados informales y no tengan garantía bancaria para sustentar una operación, puedan obtener un seguro de caución del Estado para tomar el crédito. Un mecanismo similar ya se venía ensayando en la Ciudad de Buenos Aires y esperan poder ampliarlo a nivel nacional.

También se piensa rescatar de la vieja ley de alquileres de comienzos de los años 80, de la gestión de Raúl Alfonsín, un esquema de promociones para fomentar la construcción de viviendas destinadas al alquiler. "Tenemos que trabajar sobre la oferta, para que después no haya una burbuja de precios", apuntó Delgado. En tal sentido, la propuesta sería que quienes construyan viviendas que cumplan con determinados requisitos —como el mantenerlas alquiladas por 5 años— puedan deducir de Ganancias todo lo invertido.

Los incentivos impositivos irían de la mano con otro de los puntos clave del acuerdo que el Gobierno está negociando con constructoras, desarrolladoras, bancos e inmobiliarias y que anunciará el presidente Mauricio Macri la semana próxima, y es el de contar con financiamiento bancario. Los bancos se habrían comprometido a financiar con créditos hipotecarios a las empresas que construyan viviendas para la clase media. Habrá en el menú tanto préstamos indexados por UVA como otros a tasa fija.

La idea que impulsa Interior es modificar algunos puntos del proyecto del Senado

"Una vez que se anuncie el acuerdo sectorial con la construcción, va a empezar a avanzar el proyecto de los alquileres en el Congreso", anticipó Lipovetzky.

La idea, que se está gestando en el Ministerio del Interior, Obras Públicas y Vivienda, que conduce Rogelio Frigerio, en coordinación con diputados del oficialismo, sería, a su vez, modificar algunos de los puntos más polémicos del proyecto aprobado en el Senado. Por ejemplo, el proyecto de la Cámara alta prevé que los alquileres puedan indexarse una vez al año por un índice que surgiría de combinar el CER (Coeficiente de Estabilización de Referencia) con el CVS (Coeficiente de Variación Salarial). El oficialismo apunta a usar sólo el índice de salarios para los alquileres de vivienda.

El proyecto del Senado prevé además que los dueños de las propiedades no puedan ajustar los precios cuando la inflación sea de menos del 10% al año. El oficialismo planteará en Diputados eliminarlo. "Es una locura —dijo Delgado—. Porque en dos años, el dueño ya habrá perdido casi el 20% de su capital". ●